

COMUNICADO

DGTHSO-026/2024

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, **RECUERDA** a la población en general que, en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 2750 de 1 de mayo de 2016, modificado por el Decreto Supremo N° 5019, de 13 de septiembre de 2023, se constituye en **FERIADO NACIONAL** el día **jueves 30** de mayo de la presente gestión, en conmemoración de **CORPUS CHRISTI**, declarándose suspensión de actividades públicas y privadas en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Esta determinación es de cumplimiento obligatorio conforme lo establece el Parágrafo I del Artículo 48 de la Constitución Política del Estado.

La Paz, 29 de mayo de 2024



Yvonne Natalia Mollinedo Mejía
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
autenticidad del comunicado

